



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 11 de agosto de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100010022, a través de la cual se requiere:

- “1. *¿El Estado cuenta con alerta de violencia de género (AVGM)?*
 - 1.1. *¿En qué fecha se declaró?*
 - 1.2. *¿Cuántos municipios cuentan con alerta de violencia de género?*
 - 1.3. *¿Cuáles son los municipios cuentan con alerta de violencia de género?*
2. *De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todo Estado con alerta de violencia de género, tiene la obligación de integrar un “Comité de evaluación y seguimiento del procedimiento de investigación ministerial, policial y pericial en casos de muertes violentas de mujeres”, en este sentido ¿el estado cuenta con dicho comité?*
3. *En caso de contar con el comité que se menciona en la pregunta tres, ¿qué personas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil lo integran?*
4. *En caso de que el estado cuente con el comité que se menciona en la pregunta tres, ¿dicho comité cuenta con documentos institucionales como: código de ética, reglamento interno o plan de trabajo?*
 - 4.1 *En caso de respuesta positiva es necesario que también nos proporcionen dichos documentos.*
5. *En caso de que el estado cuente con el comité que se menciona en la pregunta tres ¿Cuáles son los datos de contacto de las personas, instituciones u organizaciones de la sociedad civil que integran dicho comité?*
6. *En caso de que el estado cuente con el comité que se menciona en la pregunta tres, ¿existen organizaciones de la sociedad civil que lo integren?*
 - 6.1. *¿Cuáles son las organizaciones de la sociedad civil que lo integran?*
 - 6.2. *¿Cuáles son sus datos de contacto?”*

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, esta Comisión Estatal le orienta a que consulte a la Fiscalía General del Estado a través de este mismo medio, por ser el organismo que podría proporcionarle la información que requiere.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamilet Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

